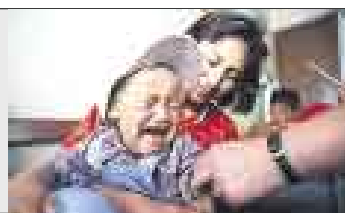


Vacunarán contra hepatitis B
Desde el 1 de abril se aplicará gratis la primera dosis de vacuna contra hepatitis B en los centros de salud del Estado a personas de entre 2 y 19 años.



Empieza a sentirse algo de frío
Según el pronóstico del Senamhi, Lima tendrá hoy un cielo con nubes dispersas. La temperatura fluctuará entre 21,5°C y 27,5°C.

CASO DEBE SEGUIR SIENDO INVESTIGADO

Desbaratan a tiempo plan de fuga de peligroso narco 'Turbo'

■ Sala Penal pidió su traslado a Madre de Dios para una audiencia

■ Gracias a la intervención de la OCMA, la orden quedó sin efecto

MARIO MEJÍA
LUIS GARCÍA

Oscar Rodríguez Gómez, más conocido como 'Turbo', quien cumple una condena de 17 años por tráfico de drogas y lavado de activos en el penal de máxima seguridad de Piedras Gordas, en Ancón, estuvo a punto de fugarse el 18 de marzo, pero el plan fue desbaratado a tiempo.

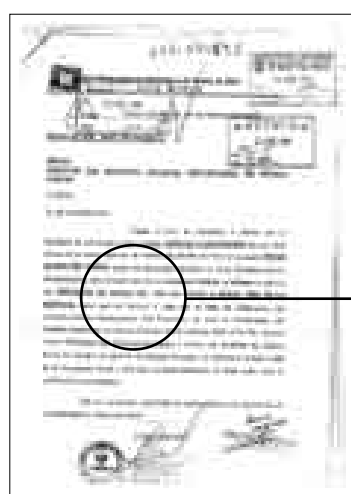
Según fuentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), hubo una extraña maniobra para trasladarlo irregularmente en esa fecha al penal de Tambopata, en Madre de Dios, para una audiencia judicial. El objetivo de esa citación—según el INPE—habría sido que un grupo de delincuentes del cártel de Tijuana lo rescatara en su traslado a ese lejano lugar.

Sin embargo, al ser alertada por los funcionarios del INPE, la Oficina de Control de la Magistratura logró dejar sin efecto la orden judicial que solicitaba su asistencia a una citación judicial.

Todo comenzó el 26 de febrero, cuando llegó al despacho del director del Penal de Piedras Gordas el Oficio 483-2008 firmado por Herminio Esenarro Cuba, presidente de la Sala Mixta de la Corte Superior de Madre de Dios (ver facsímil). En ese documento se solicita que se ponga a disposición de ese tribunal a Óscar



ESCAPE FRUSTRADO. Según el INPE, Óscar Rodríguez 'Turbo' había organizado un plan para fugarse.



Rodríguez para que asista a la audiencia a efectuarse el 18 de marzo por un caso de narcotráfico.

En vista de que desde fines del año pasado se había detectado indicios de que 'Turbo' estaba pre-

parando una fuga para cualquier momento, en el INPE se revisó minuciosamente el documento, pues parecía extraño que el condenado por narcotráfico fuera citado a un proceso en Madre de Dios. In-

icialmente, se pensó que podría ser un oficio falsificado, como aquellos que se usaron para trasladar irregularmente a presos de un penal a otro y que fue denunciado la semana pasada. El documento era

Seguiría manejando organización delictiva

Desde diciembre del 2007 las autoridades del INPE tienen conocimiento de más de un plan de fuga que estaría urdiendo Óscar Rodríguez Gómez 'Turbo'. Estos estarían siendo preparados desde que fue trasladado del penal de Canto Grande al de Piedras Gordas, en Ancón.

Para prevenir cualquier intento, el 24 de enero último, el INPE envió un memorándum a los jefes de seguridad del penal de Ancón, a fin de ponerlos en alerta y no sean sorprendidos por un repentino problema de salud del detenido, que podría motivar su evacuación a un hospital cercano, con el evidente fin de darse a la fuga.

Además de ello, y según informaciones policiales, 'Turbo' seguiría manejando el tráfico ilícito de drogas a través de testafieros. Y por el dinero que sigue manejando, recibe visitas de conocidas vedettes.

Según fuentes penitenciarias, 'Turbo' seguiría teniendo contacto con personas que continúan su negocio de narcotráfico y lavado de activos.

Esa continuidad en sus ilícitos negocios lo habría logrado con la corrupción que existe en ese penal y que le ha permitido gozar de ciertos beneficios. Por ejemplo, se le estaría permitiendo el uso de teléfonos celulares y el acceso a determinadas zonas del penal, en las que no están bloqueadas las señales telefónicas.

La policía investiga cuáles serían sus nexos que le permiten seguir en el negocio de la droga.

genuino, pero tras un análisis del contenido de la acusación fiscal que acompañaba el oficio, los asesores jurídicos del INPE detectaron irregularidades. Se precisaba que en el acto delictivo por narcotráfico estaban involucradas cinco personas, incluido Edwin Rodríguez Gómez, hermano de 'Turbo', pero luego se incluía sin mucha lógica el nombre de Óscar Rodríguez en el caso.

Ante esta supuesta irregularidad, Henry Cotos, entonces director regional Lima del INPE (recientemente separado del cargo mientras duren las investigaciones por el irregular traslado de tres internos de Piedras Gordas a otros penales), acudió el 6 de marzo a la OCMA, para que se evaluara el pedido de traslado. Tras notificar la situación a Segundo Morales Parraguez, de la Unidad Operativa Móvil de la OCMA, este se comunicó con la Sala Mixta de Madre de Dios y le advirtió del problema y la posibilidad de fuga de 'Turbo'.

Ese mismo día llegó a la dirección del INPE un fax desde Madre de Dios, enviado por el vocal superior Esenarro Cuba, en el cual se deja sin efecto el pedido de traslado de 'Turbo'.

Fuentes judiciales indicaron que la acción de la OCMA fue hacer un control preventivo para evitar que se concretara la fuga del también lavador de activos. Dijeron que no había investigación adicional, porque los vocales de la Sala Mixta de Madre de Dios corrigieron a tiempo su acción y se evitó un caso de negligencia punible. Solo se les habría llamado la atención a los vocales para que no volviera a suceder algo parecido.

Sin embargo, de acuerdo con el análisis que hizo la asesoría jurídica del INPE de los documentos enviados por la sala mixta, resultaba extraño que se hubiera incluido el nombre de 'Turbo' en el proceso. Ante esa posibilidad de que haya existido alguna irregularidad en ese tribunal, que hubiera permitido el traslado de Rodríguez Gómez, se hace necesario abrir una investigación. Según fuentes del INPE, no basta con que se haya dejado sin efecto el traslado de 'Turbo', habría que aclarar por qué razón se ordenó el pedido de traslado. ■

FAMILIA APEDREÓ CASA DE ASESINO CONFESO

En maleta hallan cadáver de niña de 9 años que habría sido asesinada por vecino

■ Sujeto de 32 años la habría atacado cuando ella tocó por error su puerta en La Victoria

“Ella no fue al colegio el martes y el miércoles, como no hubo clases, le dije... le dije que fuera a casa de su amiga a ponerse al día... Ay, pobre mi hijita, debe estar pasando frío. ¿Por qué le dije que fuera...? Solo se fue con short y sandalias. Por favor, devuélvanmela... Pobre, mi hijita se ha olvidado sus lentes...”. Las palabras ahogadas en un terrible llanto son parte de la súplica que hizo María Peseros, la noche del miércoles en el programa “América Noticias”. En la



SIN REMORDIMIENTO. Josafat Vargas Vitorino se entregó a la policía. Confesó su horrendo crimen, pero no expresó estar arrepentido.

EN PUNTOS

■ Josafat Vargas aparece como usuario de blogs en los que se confiesa ludópata y vicioso de Internet. Los vecinos dicen que vivía solo con su madre y aparentaba ser tranquilo.

■ El artículo 173 del Código Penal establece cadena perpetua para los que abusen sexualmente de niños menores de 14 años y le causen la muerte.

■ Las alumnas del colegio Virgo Potens, donde estudiaba la niña, visitaron la zona del crimen.

mañana de ayer, el dolor de esta madre se convirtió en impotencia cuando se enteró de que su pequeña de 9 años había sido asesinada, aparentemente por su vecino, a dos cuadras de su casa.

A las 4 p.m. del miércoles la niña salió de su vivienda ubicada en el block C-21 de la urbanización Manzanilla, en La Victoria, para buscar a su amiguita que vive en el block G-23. Por error tocó la puerta de al lado, la signada con el número 206, donde se encontró con Josafat Vargas Vitorino (32). Este la hizo ingresar y, aparentemente, la habría violado antes de estrangularla y acabar con su vida. La policía presume que la niña fue ultrajada, porque su ropa estaba rasgada, pero recién hoy se conocerá el resultado de la necropsia.

Nadie sabe qué lo motivó a hacerlo, pero ayer jueves, a las 10 a.m., Vargas acudió a la comisaría de Apolo, en La Victoria, en compañía de su abogado. “He matado

una niña”, dijo ante el asombro de los policías. Vargas confesó lo ocurrido y dio la ubicación del cuerpo: estaba en su propia casa, doblado y metido en una maleta.

APEDREARON VIVIENDA

Al confirmar que la policía se encontraba en el vecindario para sacar el cadáver de su hija, los padres estallaron en ira y apedrearon la vivienda de Vargas. Unos 80 vecinos enteraron e intentaron hacer justicia con sus manos y desataron una trifulca con el fin de destruir la vivienda. Al cabo de una hora la policía tranquilizó a los pobladores.

El coronel Ricardo Munaya, jefe distrital de La Victoria, informó que en el inmueble se halló recortes periodísticos que informaban sobre violaciones y homicidios, además de una computadora cuya información es analizada. Vargas pasó la noche en la comisaría y hoy sería puesto a disposición de la fiscalía de turno. ■

notas breves

■ CASO GENERAL VILLANUEVA

Piden prisión para familiares de occiso

La Sexta Fiscalía Superior Anticorrupción pidió que cinco familiares del fallecido general (r) Óscar Villanueva sean sentenciados a siete años de prisión por haberse beneficiado con las ilegales comisiones que recibió el occiso por la compra de material bélico. Ellos son los hermanos Bertha y Víctor Díaz Méndez, Norman Cerdán Ramírez, Carmen Cairo Mena y Néstor Rojas Godínez.

■ UNO CUIDABA A 'ARTEMIO'

Traen a 7 detenidos por terrorismo

Ayer fueron traídos a Lima los siete presuntos terroristas detenidos en una operación policial realizada en Tingo María. Entre los capturados figura Elmer Patiño Pardo (18), quien habría sido guardaespaldas del senderista 'Artemio'. También, Juan Romero Espíritu (36), Fidel Saavedra Chávez (19), Carlos Morales Tello (25), Blanca Tapullima (46), Wilfredo Rengifo (44) y Edwin Flores (18).

■ DOCENTES EN ESPERA

Nombramiento saldrá en agosto

Los maestros que obtengan una plaza en el Concurso Público Docente del Ministerio de Educación serán nombrados desde el 1 de agosto, informó ese portafolio. Solo 151 docentes de un total de 189 mil sacaron una nota igual o mayor que 14 en la primera etapa del concurso. Aún no hay fecha para la segunda fase, mientras que los profesores que sacaron más de 11 darán un segundo examen el 1 de junio.

■ OBRAS PARA LAS CUMBRES

Mejoran e iluminan avenidas del Callao

Renovadas y mejor iluminadas han quedado las avenidas Sáenz Peña y Miguel Grau en el Callao, con los trabajos que ejecutaron el concejo provincial y el gobierno regional para las cumbres que se realizarán en mayo y noviembre. En Sáenz Peña se ha colocado piso adoquinado en las veredas y en Buenos Aires se ha mejorado la berma central. En ambas vías se han puesto farolas ornamentales.

MÁXIMA SEGURIDAD. Los terroristas fueron traídos a Lima desde la selva.